

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 011

FECHA: Jueves 29 de abril de 2010
HORA: 4:00 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas de la Decanatura

ASISTENTES: **Jaime Botero Restrepo**
Presidente Consejo de Facultad
Rubén Darío Chávez Arcila
Director de Programa Ingeniería de Alimentos
Julián Tobón Velásquez
Director Programas
Rigoberto Villa Ramírez
Representante de Profesores
Raúl Hernández Zarta
Representante de Estudiantes (S)
Magda Ivonne Pinzón Fandiño
Asesora de Investigaciones
Germán Antonio Giraldo Giraldo
Representante de Profesores
Juan Carlos Londoño Londoño
Representante de Egresados

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Acta Nro. 010 del 15 de abril de 2010
3. Informe del Decano
4. Intervención de Juan Carlos Londoño Londoño
5. Docentes II Semestre de 2010
6. Correspondencia
7. Proposiciones y Tareas

La sesión fue presidida por el Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Agroindustriales Doctor Jaime Botero Restrepo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informó por parte del Presidente del Consejo de Facultad Doctor Jaime Botero Restrepo que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

El Presidente del Consejo de Facultad Doctor Jaime Botero Restrepo le dio la bienvenida al Doctor Germán Antonio Giraldo Giraldo Representante de

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 011

Docentes al Consejo de Facultad, quién asiste en reemplazo del Docente Jairo Vélez Dávila.

Se leyó el orden del día y se cambió el punto 2 Informe del Decano por el punto 3, Intervención de Juan Carlos Londoño Londoño, y fue aprobado por unanimidad.

2. LECTURA APROBACION DEL ACTA No. 010 DEL 15 DE ABRIL DE 2010.

Se dio lectura al Acta anterior y fue aprobada por unanimidad.

3. INTERVENCIÓN DE JUAN CARLOS LONDOÑO REPRESENTANTE DE EGRESADOS.

El representante de Egresados Juan Carlos Londoño Londoño, intervino diciendo que por encargo de la Rectoría, la Oficina de Planeación y Desarrollo, y un Grupo de personas liderado por el docente Carlos Alberto Montes Salazar, se ha venido trabajando en la parte de implementación del sistema integrado de gestión en la Universidad del Quindío, enfocado en la parte de docencia, siendo la docencia uno de los macroprocesos misionales de la Universidad. Con respecto a esto se ha estado trabajando en los Programas y en las Facultades, con el acompañamiento de los estudiantes Islenia Marcela Tapiero Cortés y Abraham Felipe Gallego Jiménez, se hizo todo el trabajo en el Programa de Ingeniería de Alimentos y en la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, en los Programas de Tecnología Agropecuaria, Agroindustria y Química en Productos Vegetales ya se había realizado el trabajo el año pasado, por lo tanto presenta el resultado del trabajo y le da la palabra a los estudiantes Abraham Felipe Gallego Jiménez y a la Compañera Islenia Marcela Tapiero Cortés

El estudiante Abraham Felipe Gallego Jiménez, tomo la palabra diciendo que el Sistema Integrado de Gestión es algo necesario e indispensable para ofrecer un servicio de calidad, el sistema integrado de gestión se puede decir que lo compone el modelo estándar de control interno, este sistema tiene unos fundamentos que es ofrecerle a las directivas un autocontrol, una autorregulación que conozca y pueda identificar los procedimientos establecidos, esto es el marco legal y el transfondo de lo que está buscando la Universidad la calidad, para esto hay tres pilares que son la interpretación de la norma técnica de calidad de la gestión pública, la parte de control mediante el MECI, la Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública GP 1.000 y la Acreditación como calidad académica. Técnicamente

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 011

se construyeron 3 componentes que conforman este sistema, el inicial es contexto estratégico que se hace en compañía del Decano levantando una matriz dofa unas estrategias y se realiza un análisis de esa matriz de acuerdo a lo identificado en un documento básico que es el PEF y luego el levantamiento de unas iniciativas estratégicas con su respectiva ponderación y metas, su formulación e indicadores para que esta sea medibles. Esta matriz de gestión se dio mediante la autogestión.

Después de explicar el sistema integrado de gestión hicieron entrega del documento con la versión 01 del documento digital de la implementación del sistema integrado de gestión en la Facultad de Ciencias Agroindustriales y el Programa de Ingeniería de Alimentos, queda en la Decanatura para quién lo quiera consultar.

4. INFORME DEL DECANO

- El Doctor Jaime Botero Restrepo tomó la palabra informando que la próxima semana hay visita de pares para lo del Doctorado en Educación, este doctorado se hace en convenio con Rut de Colombia, hay posibilidades de que lo aprueben porque está basado en investigación.*
- El señor Rector nos informó sobre la Resolución No. 0524 del 29 de abril de 2010, Por Medio de la Cual se Establecen los Requisitos para Realizar el Estudio Socioeconómico. Se han tenido problemas con estos estudios socioeconómicos y se solicitó que se bajara el promedio académico, el cual estaba en 3.5 y quedó en 3.3.*
- En la reunión de ASCUN, los señores Rectores se pronunciaron con respecto a la Resolución No. 10270 de 2009, del Ministerio de Educación por medio de la cual establece unas condiciones para los establecimientos de reclusión, en cuanto a la modificación del currículo para los reclusos, además obligan abrir curso con cualquier número de estudiantes, lo que no se permite en los CREAD con menos de 20 estudiantes.*
- Con respecto a la programación para la celebración de los 50 años de la Universidad, no han dado respuesta hasta el momento de los oficios que fueron enviados.*
- También informó sobre la visita que realizó en el día de ayer miércoles 28 de abril, en compañía del Director del Programa Tecnología Agropecuaria al Instituto Técnico Agropecuario,*

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 011

promocionando la carrera de Tecnología Agropecuaria para ver la posibilidad de que estos estudiantes a través de la Universidad del Quindío obtengan el Título de Tecnólogo Agropecuario, se está recogiendo toda la documentación para enviarla al Ministerio de Educación.

4. NECESIDADES DOCENTES II SEMESTRE DE 2010.

- *El Director del Programa Ingeniería de Alimentos intervino diciendo que las necesidades docentes son para el VIII semestre, porque hasta VII semestre los docentes continúan igual, se necesita abrir convocatoria en los siguientes espacios académicos:*
 - *Fundamentos de Mercadeo*
 - *Economía de la Ingeniería*
 - *Evaluación Sensorial*
 - *Procesos Alimentarios II*
- *El Director de los Programas de las Tecnologías Agropecuaria, Agroindustrial y Química en Productos vegetales presentó las siguientes necesidades docentes:*

Programa Tecnología Agroindustrial en los siguientes espacios académicos:

- *Tecnología en Cárnicos*
- *Microbiología*

Además se requiere un docente ocasional de medio tiempo.

Programa Tecnología Agropecuaria en los siguientes espacios académicos:

- *Administración*
- *Manejo de Suelos I, (Depende de la evaluación del docente)*

Además se requiere un docente ocasional de tiempo completo.

Se acordó que para el próximo Consejo de Facultad, los Directores de Programa definan los perfiles docentes para abrir la convocatoria.

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 011

5. CORRESPONDENCIA

5.1 Oficio del estudiante José Manuel Sánchez Suescún con fecha del 27 de abril de 2010.

El Doctor Jaime Botero Restrepo dio lectura al mencionado oficio en el cual solicita continuidad para poderse graduar, teniendo calificado su trabajo de grado.

El Consejo de Facultad estudio la solicitud y acordó por unanimidad aprobarla.

5.2 *El Doctor Jaime Botero Restrepo informó sobre la convocatoria que abrió la Vicerrectoría de Investigaciones, para formar un banco de elegibles del Programa de Movilidad Internacional de Investigadores e Innovadores año 2010. El Laboratorio de Investigaciones en Postcosecha va participar en dicha convocatoria. Queda en la Decanatura la información para quién la quiera consultar.*

5.3 Certificación de la Profesional Especializada Área Financiera Gloria Patricia Villa Montoya.

El Doctor Jaime Botero Restrepo dio lectura a la anterior certificación en la cual están certificando la asignación presupuestal para la vigencia de 2010 de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, la suma de \$ 59.738.126 para la formación de Alto Nivel Docente.

Al respecto se acordó que el Doctor Jaime Botero Restrepo realice las aclaraciones sobre el presupuesto y que significa Alto Nivel Docente, además enviar por correo electrónico el Acuerdo del Consejo Superior No. 004 del 25 de febrero de 2010, Por Medio del Cual se Establecen las Políticas y la Reglamentación de Desarrollo Profesional de la Universidad del Quindío a los Miembros del Consejo de Facultad para su estudio.

5.4 Memorando General No. 8939 del 14 de abril enviado por la Jefe Oficina Asesora de Admisiones y registros y Control Académico.

En el anterior Memorando envían a los Directores de Programa el cronograma relacionado con las fechas para el Prerregistro Académico, con el fin de que sea socializada la información con los estudiantes y docentes.

El mencionado Memorando se leyó para información de los Miembros del Consejo de Facultad.

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 011

5.5. Oficio del docente Germán Antonio Giraldo Giraldo Representante del Comité Coordinador del Grupo de Estudio “Colectivo Docente”, con fecha del 28 de abril de 2010.

Se dio lectura al mencionado oficio por medio del cual de manera respetuosa pone a consideración “La Propuesta de Modernización Académica” de la Universidad del Quindío. Anexa plegable sobre la propuesta, para que los Miembros del Consejo de Facultad realicen sus aportes

5.5 Correo electrónico sobre la respuesta dada por Diana Patricia Jiménez G. a la Alianza Eje Cafetero.

Se dio lectura a la mencionada respuesta en la que informa que en caso de ejecutarse el proyecto Alianza, sí se requiere la colaboración de una persona para realizar las visitas a las empresas del sector lácteo (San Fernando, La Perla y Alpina, con el fin de agotar los últimos recursos en la consecución del aliado comercial para el Proyecto Leche, de lo contrario se terminaría el convenio. Este correo se dio a conocer para información de los Miembros del Consejo de Facultad.

5.6 Oficio de la Fundación Aurelio Llano Posada, con fecha del 22 de abril de 2010.

El Presidente del Consejo de Facultad dio lectura al mencionado oficio en el que dan repuesta con respecto a la solicitud realiza de un nuevo grupo de estudiantes becados para el segundo semestre de 2010, infoman que por ahora están en proceso de ajuste y de evaluación por lo cual no abrirán nuevos grupos este año.

Se leyó el anterior oficio para información de los Miembros del Consejo de Facultad.

5.7 Oficio del Docente Luis Fernando Quintero Botero, con fecha del 22 de abril de 2010.

Se dio lectura al mencionado Oficio, por medio del cual el docente Luis Fernando Quintero Botero, hace entrega del informe final del proyecto No. 0354 titulado “Efecto del Mezclado o Agitación en la Producción de Gas,” calidad del efluente y vida útil de los biodigestores plásticos de flujo continuo”.

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 011

Se leyó el anterior oficio para información de los Miembros del Consejo de Facultad.

5.8 *El Doctor Jaime Botero Restrepo informo que se recibió de la Oficina de Planeación y Desarrollo el Decreto No. 1295 del 20 de abril de 2010, Por Medio del Cual se Reglamenta el Registro Calificado de que Trata la Ley 1188 de 2008 y la Oferta y Desarrollo de Programas Académicos de Educación Superior.*

Se dio a conocer el anterior Decreto para información de los Miembros del Consejo de Facultad.

6. PROPOSICIONES Y TAREAS

No se presentaron proposiciones ni tareas.

No habiendo más que tratar se dio por terminada la reunión a las 6:30 p.m

(Original Firmado)
JAIME BOTERO RESTREPO
Presidente

(Original Firmado)
LUZ DARY GIRALDO MARTINEZ
Secretaria